CDLEGANÉS
Sentimiento Pepinero - SOÑANDO DESDE 1928 -

ACTA DE SOCIOS DE LA MERCANTIL
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

En el domicilio social, sito en Estadio de Butarque, calle Arquitectura, s/n, de Leganés (Madrid), siendo las 17:00 horas del día 16 de diciembre de 2019, se reúne la Junta General de la sociedad con **carácter ordinaria**, debidamente convocada por el Presidente del Consejo de Administración, en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales mediante anuncio en la página Web de la sociedad.

I) Presidencia y Secretaría de la Junta.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, son designados por la propia Junta, como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, Doña Maria Victoria Pavón Palomo y Don Angel Sánchez Garcia

II) Constitución de la Junta.

A) Lista de Asistentes: Tras identificarse los presentes y exhibir la correspondiente documentación, el Presidente y el Secretario de la Junta declaran la presencia de los Asistentes que se incluyen en la siguiente Lista:

ASISTENTES	ACCIONES	%CAPITAL SOCIAL
HAUSE LA FUENTE, S.L.	1.789.337	74,1895%
REPRESENTADA POR		
D. FELIPE MORENO ROMERO		
Dª MARIA VICTORIA PAVÓN PALOMO	200.000	8,2924%
D. ALBERTO MORENO PAVÓN	200.000	8,2924%
TOTAL ASISTENTES		90,7743%

B) Así pues, presente el 90,7743% del capital social. Todos los asistentes, tienen derecho a voto por tener al menos diez acciones, por lo que el Capital Social con derecho a voto es del 90,7743%.

C) Constitución de la Junta: Declara la Presidenta de la Junta que la misma está válidamente constituida, y que a la sesión concurren, presentes o representados, tal y como consta en la lista de asistentes, socios titulares de acciones que representan el 90,7743% del capital social de la entidad.

Por lo tanto, la Sra. Presidente declaró la Junta válidamente constituida con facultades para resolver sobre los siguientes puntos propuestos como **orden del día que son los siguientes:**

1. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación del resultado, de existir, del ejercicio social del año 2018/2019.

2. Autorización al Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros para elevar a público los acuerdos adoptados.

3. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

III) Desarrollo de la Junta:

1º.- Tras declarar la Presidenta la procedencia de entrar a examinar el punto primero del Orden del día, su debate, propuesta y acuerdo se desarrollan en los términos siguientes:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación del resultado, de existir, del ejercicio social del año 2018/2019.

Por la señora Presidente de la Junta se declara abierto el debate sobre el primer punto del Orden del Día, y tras el oportuno debate se presenta a votación, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

En consecuencia queda aprobado el primer punto del orden del día, es decir: Son aprobadas las cuentas del ejercicio 2018/2019, el informe de gestión y la aplicación de resultados.

2º.- Tras declarar la Presidenta la procedencia de entrar a examinar el punto tercero del Orden del día, su debate, propuesta y acuerdo se desarrollan en los términos siguientes:

Autorización al Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros para elevar a público los acuerdos adoptados.

Por la señora Presidente de la Junta se declara abierto el debate sobre el TERCER punto del Orden del Día, y tras el oportuno debate se presenta a votación, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

Se autoriza al Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros para elevar a público los acuerdos adoptados.

Acuerdo: Se aprueba en su integridad la propuesta reseñada, declarando la Presidente que dicho acuerdo ha sido adoptado por el 100% de los votos concurrentes en la Junta, es decir, con el voto favorable de los socios que representan el 90,7743% del número de votos que corresponden a las acciones en que se divide el capital social de la entidad.

3º.- Tras declarar la Presidente la procedencia de entrar a examinar el punto tercero del Orden del día, su debate, propuesta y acuerdo se desarrollan en los términos siguientes:

Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

Tras declarar el Presidente la procedencia de entrar a examinar el punto CUARTO del Orden del día, su debate, propuesta y acuerdo se desarrollan en los términos siguientes:

Por la señora Presidente de la Junta se procede a la lectura del Acta de la Junta quedando aprobada su redacción por unanimidad de los asistentes, no considerando necesaria la designación de interventores.

Acuerdo: Se aprueba en su integridad la propuesta reseñada, declarando la Presidente que dicho acuerdo ha sido adoptado por el 100% de los votos concurrentes en la Junta, es decir, con el voto favorable de los socios que representan el 90,7743% del número de votos que corresponden a las acciones en que se divide el capital social de la entidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidente levanta la sesión a las 17:33 horas del mismo día.

Seguidamente el Acta es firmada por la Presidente el Secretario y los

socios asistentes.

LA PRESIDENTE

DOÑA MARIA VICTORIA PAVÓN PALOMO

EL SECRETARIO

DON ANGEL SANCHEZ GARCÍA

SOCIOS ASISTENTES:

HAUSE LA FUENTE, S.L. representada por:
DON FELIPE MORENO ROMERO

DOÑA MARIA VICTORIA PAVÓN PALOMO

DON ALBERTO MORENO PAVÓN